

Fecha:28-06-2024Pág.:9Tiraje:16.150Medio:Diario FinancieroCm2:228,7Lectoría:48.450Supl.:Diario FinancieroVPE:\$ 2.026.613Favorabilidad:No DefinidaTipo:Noticia general

Título: Acciona presenta discrepancia ante el Panel de Expertos tras rechazo de la CNE a subir precio de contrato

Acciona presenta discrepancia ante el Panel de Expertos tras rechazo de la CNE a subir precio de contrato

 Firma aseguró que la Comisión "deliberada y equivocadamente" ha decidido rechazar la solicitud.

POR K. PEÑA

Acciona Energía Chile volvió a la carga para insistir en su cometido. Luego que el 4 de junio la Comisión Nacional de Energía (CNE) rechazara la solicitud realizada por la empresa el 31 de julio del año pasado, relativa a la activación del mecanismo de revisión de precio de los contratos de energía y potencia para servicio público de distribución correspondiente a la licitación de suministro 2015/01, la firma de capitales españoles acudió al Panel de Expertos, instancia que dirime conflictos del sector.

Tras mostrarse sorprendida la empresa por la decisión de la CNE, este miércoles ingresó una discrepancia al Panel de Expertos, la que posible acuerdo que permita perseverar en dichos contratos por los 17 años que restan para su término, desconociendo el mecanismo de revisión de precios a tal nivel que previsiblemente ningún futuro licitante podrá confiar en que sea un mitigador de riesgos que permita ofrecer precios competitivos en las siguientes licitaciones para suministrar energía a los clientes finales".

La empresa pide al Panel dictaminar que la CNE debe acordar el nuevo precio de los contratos de suministro de Acciona acogiendo el valor propuesto en la solicitud de revisión de precio, "sin perjuicio de la posibilidad de acordar otro valor con ocasión de un nuevo procedimiento para ese propósito".



sostiene que la Comisión "deliberada y equivocadamente" ha decidido rechazar la solicitud, "aboliendo de facto las normas aplicables, desconociendo el derecho claro, categórico e indubitado, consagrado en la Ley General de Servicios Eléctricos, en el Reglamento de Licitación y en los contratos de suministro para solicitar la revisión del precio de la energía".

Añade que la CNE se abstuvo "de promover siquiera alguna base para explorar un

Acciona presentó el 27 de julio de 2016 una propuesta para obtener una parte del suministro licitado. Y el 17 de agosto de ese año, las distribuidoras adjudicaron a esa compañía 23 sub-bloques del Bloque de Suministro Nº 3, correspondientes a un máximo ofertado de 506 GWh/ año, cuyas componentes base de energía equivalen a 460 GWh/año, por el precio de la energía activa en el punto de oferta (Polpaico 220 kV) contenido en su oferta: 54,8 US\$/MWh.

